



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

XIII REUNIÓN Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

21 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 7 de octubre de 2026.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la programación académica de las cargas de docencia, investigación y de atención al alumnado para el periodo de Primavera 2027.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cuatro minutos del día 21 de octubre del 2026, se reúne el Consejo de Unidad Académica en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario para llevar a cabo su XIII Reunión y Séptima Sesión Extraordinaria de 2026.”

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 9 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

acuerdos.

2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2026

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su XII REUNIÓN Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2026, celebrada el 7 de octubre de 2026 de manera presencial en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1, tuvo a bien acordar lo siguiente:”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE OCTUBRE”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. GABRIELA FARÍAS ISLAS PARA EL PERIODO DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026”

“Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2026



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARGAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO PARA EL PERIODO DE PRIMAVERA 2027

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica,

“El pasado 7 de octubre de 2026 la Vicerrectoría de Docencia envió a nuestra unidad académica mediante el Oficio No. VD-CA/5147/2026, la Política Institucional de Programación Académica, aprobada por el Consejo de Docencia en su Séptima Reunión y Sexta Sesión Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2026.”

“Esta política es de observancia obligatoria para titulares de las Secretarías Académicas y Direcciones de Unidades Académicas y Administrativas, así como para todas las personas encargadas y relacionadas con la programación académica y de gestión académica y administrativa de la universidad. Su implementación debe llevarse a cabo a partir de la planeación y captura de la programación académica de primavera 2027.”

“A través de la lista de cotejo que se muestra a continuación se somete al Consejo de Unidad Académica el procedimiento general de programación académica.”

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong presenta al pleno el informe general sobre las cargas del personal académico adscrito a la unidad y personas colaboradoras.

Carga académica en horas por semana de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

ID	Docente	Docencia	Investigación	Atención al alumnado	Total
100344999	BAUTISTA - MORENO QUETZALI	16	14	10	40
100473477	DURAN - GUERRERO ADRIANA	14	16	10	40
100420722	DURANA - PEREZ RODRIGO	18	18	4	40
100526081	FARIAS - ISLAS GABRIELA	16	19	5	40
100525946	GARCIA - HERNANDEZ JOSE PABLO	16	0	4	20
100528272	GOMEZ - RIOS GUILLERMO ARTURO	16	16	8	40
100526953	GUZMAN - LUCERO FELIPE	4	4	32	40
100380066	HERNANDEZ - DIAZ JOSE LUIS	20	15	5	40
100524527	HERRERA - ROMERO LUIS DANIEL	16	14	10	40
100468644	LEMUZ - LOPEZ RAFAEL	20	16	4	40
100526919	MATEOS - GENIS MARTHA ERIKA	14	10	16	40
100525978	MEJIA - JUAREZ MIGUEL	20	0	12	32
100526092	OLEA - AMEZCUA MONICA ARACELI	14	16	10	40
100392288	PEDROZA - ALMAGUER LAURA	16	14	10	40
100534500	PEREZ - MORALES AMANDA ROSA	14	16	10	40
100522777	QUIROZ - CLEMENTE ABNER	14	14	12	40
100525700	REYES - MONREAL MARLENI	12	16	12	40
100526087	ROJAS - CISNEROS HUGO ENRIQUE	18	12	10	40
100519566	RONQUILLO - BOLANOS ABRAHAM	16	14	10	40
100526574	SERRANO - ARIAS TANIT GUADALUPE	14	14	12	40

Carga académica en horas por semana de Profesores por Asignatura Hora Clase y por

Cátedra

ID	Docente	Docencia	Categoría	Contrato
100529038	ABARCA - GUTIERREZ JAVIER ALFREDO	19	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100531565	ANDRADE - FLORES LAURA ELENA	38	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100535096	ARELLANO - LUNA MABEL	15	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100528628	ARMENTA - SANCHEZ JORGE ISAAC	32	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100283822	CABRERA - CARREON MARIA DOLORES	16	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100525989	CECENA - CASTRO RICARDO	23	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100526084	CEPEDA - SANCHEZ CESAR GABRIEL	18	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100526915	CHILIAN - HERRERA BENITO FEDERICO	12	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100538051	DUQUE - GARCIA SARA MANUELA	24	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100539704	ESPINOSA - HERNANDEZ RENE	22	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100540810	ESQUIVEL - GARCIA CRISTABEL	21	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100526911	FERNANDEZ - MEDINA FAUSTO	40	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100531145	FLORES - ROMERO CARLOS	36	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100529015	GARCIA - ORTIZ OMAR	20	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100538185	GONZALEZ - ESPINOSA MIGUEL	24	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100526028	GRACIDA - OLVERA CLAUDIA	28	PR ASIGNATURA HC 16	DEFINITIVO
100531527	GUIOCHIN - SOTOMAYOR NIDIA	15	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100530298	GUZMAN - CISNEROS GILDA	34	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100528231	HERRERA - BAUTISTA ELSA	26	PR ASIGNATURA HC 17	DEFINITIVO
100526096	HIDALGO - LERMA URIEL	20	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100526918	JUAREZ - CORTES EMMANUEL	26	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100540813	MARTINEZ - GANEM JULIETA	30	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100529822	MARTINEZ - PALACIOS JOSE JAVIER	40	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100442555	MERCADO - SANCHEZ ERIKA	16	PR ASIGNATURA HC 15	DEFINITIVO
100525997	MESA - CASTELAN JAIME FRANCISCO	24	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100541370	MORALES - GARCIA LUISA ANDREA	19	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100538539	OREA - ALBA RAMSES	16	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100528269	OSORIO - GOMEZ IMELDA	32	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100526930	PALACIOS - GREGORIO SANDRA LILIA	18	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100538382	QUIROZ - REYNA ROMINA	24	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100529804	RAMIREZ - PEREZ JOSUE HERMES	32	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100531564	SALAZAR - HERNANDEZ XIMENA	16	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100536593	SANCHEZ - NOLASCO SAUL	38	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO
100528295	SIERRA - OROZCO LUIS ERNESTO	26	PROFESOR CATEDRA	DEFINITIVO
100524577	TEUTLI - ETCHEVERRY ALEJANDRO	24	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100526044	TREVINO - MORA HAGEO SILVESTRE	20	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100530245	VAREA - ESCOLA NATALIA	24	PR ASIGNATURA HC 18	DEFINITIVO
100527029	VAZQUEZ - ABURTO MARIA YAIZU	24	PR ASIGNATURA HC	DEFINITIVO



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Carga académica en horas por semana de Personal administrativo y de otras unidades académicas que colaboran

ID	Docente	Docencia	Categoría
100407288	AGUILAR - DAVIDOV LUIS DANIEL	2	SECRETARIO ADMVO
100398800	AHUACTZIN - MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	4	COLAB
100192666	BAEZ - JIMENEZ JOSE MARTIN	4	COLAB
100396633	CARTAS - FIGUEROA RICARDO	15	COLAB
100319844	CASTELLANOS - ARENAS MARIANO	4	COLAB
100320277	CHILIAN - HERRERA ELOISA SHENG-LI	8	COLAB
100007989	CRUZ - MOCTEZUMA JUAN ANTONIO	4	COLAB
100449422	DIAZ - FURLONG HECTOR ADRIAN	8	SECRETARIO ACAD
100392011	DIAZ GONZALEZ - SANTILLAN NAKU MAGDALENA	4	COLAB
100168899	DURAN - SANCHEZ MARCO ANTONIO	4	COLAB
100525592	GARCIA - SOLANO RUTH	4	COLAB
100533304	GOMEZ - GALEANA LILIA VERONICA	4	COLAB
100538577	GUTIERREZ - TERRON FRANCISCO MANUEL	8	COLAB
COL539184	LEZAMA - SANCHEZ ANA LAURA	4	COLAB
100532186	LOZANO - VAZQUEZ GALIA	4	COLAB
100527041	MARTINEZ - BARRADAS MIGUEL ANGEL	8	COLAB
100530973	MILAN - LOPEZ JUAN ALFONSO	4	COLAB
100493999	MOCTEZUMA - MALACARA ENRIQUE	2	ADMIN
100184100	PERCINO - ZACARIAS MARIA JUDITH	4	COLAB
100520703	RODRIGUEZ - VUDOYRA HECTOR MIGUEL	4	COLAB
100416400	RUIZ - RAMIREZ VICTOR ALEJANDRO	6	DIRECTOR
100533306	SANCHEZ - ESGUA GABRIELA	4	COLAB
100469155	SOLIS - ZEPEDA MARIA LUISA	8	COLAB
100538079	SUAREZ - SANCHEZ CARLOS FELIPE	4	COLAB
COL529139	TORRES - GOMEZ STEPHANIE	4	COLAB
NSS529656	VILLARREAL - VALENZUELA AIDA ESTHER	8	COLAB
100409422	WITKER - BARRA RODRIGO ALEJANDRO	4	COLAB

Lista de cotejo institucional para la validación de la Programación Académica por parte del Consejo de Unidad Académica

En cumplimiento de la normativa institucional vigente se destaca la atribución de los **Consejos de Unidad Académica** para avalar las cargas académicas del personal docente, conforme a lo establecido en el:

Artículo 106, fracción III, del Estatuto Orgánico, el cual señala:

Los Consejos de Unidad Académica tendrán las atribuciones siguientes:

III. Avalar la programación académica de las cargas de docencia, investigación y de atención al alumnado que correspondan al personal académico conforme a su categoría y la propuesta que formulen las academias respectivas.

Artículos 11, fracción II, y 18, fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Política Institucional de Programación Académica.

Nota: La presente rúbrica puede ser adecuada conforme el contexto y necesidades de la unidad académica.

Acta de sesión del Consejo de Unidad Académica	
Unidad Académica: <i>Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales</i>	Fecha: <i>21 de octubre de 2026</i>



ARP A

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Sesión: Ordinaria () Extraordinaria (X)		Periodo: <i>Primavera 2027</i>	
Punto del orden del día: <i>Avalar en términos generales la programación académica de las cargas de docencia, investigación y de atención al alumnado.</i>			
Rubros que deberán validar los integrantes del Consejo de Unidad			
No.	Rubro	Cumple	No cumple
1	Se entregó al pleno el informe general sobre las cargas del personal académico adscrito a la unidad y personas colaboradoras del periodo inmediato posterior, de los niveles que se imparten.	X	
2	Se tiene evidencia sobre los mecanismos de obtención de necesidades del estudiantado (formularios, encuestas, tutoría, atención a la reprobación y el rezago, etc.)	X	
3	Se tiene evidencia sobre la atención de las necesidades del estudiantado , el rezago académico, la reprobación y el avance de trayectorias escolares conforme a las mallas curriculares. (No aplica para Nivel Medio Superior)	X	
4	Se cuenta con evidencia sobre el aprovechamiento de la infraestructura física (aulas, laboratorios, espacios y talleres).	X	
5	Se cuenta con evidencias de la asignación de las cargas conforme a las categorías académicas, perfil docente y disponibilidad de horarios.	X	
6	Se realiza la entrega y socialización de horarios del personal académico previos al inicio del periodo escolar.	X	
7	Se cuenta con evidencia de minutas de trabajo de academias y/o coordinaciones que acrediten la participación colegiada y los consensos alcanzados conforme a las necesidades de cada plan de estudios.	X	
8	Se tienen considerados ajustes a la Programación Académica derivado de las observaciones del CUA	Sí ()	No (X)

El punto se aprueba por: unanimidad (X), mayoría (), No se aprueba ()

Después de escuchar la propuesta, y al no haber intervenciones, se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARGAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO PARA EL PERIODO DE PRIMAVERA 2027

Antes de finalizar la sesión el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez da un mensaje de agradecimiento al Consejo de Unidad Académica por avalar la programación académica y reconoce el trabajo de las coordinaciones de colegio lideradas por la secretaría académica, enfatizando el trato humano imperante en la toma de decisiones.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

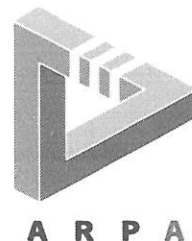
“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del miércoles 21 de octubre de 2026, se da por concluida esta XIII Reunión y Séptima Sesión Extraordinaria de 2026.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong

Secretario del Consejo de Unidad Académica



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales
Consejo de Unidad Académica 2025-2027
XIII REUNIÓN y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
Miércoles 20 de octubre de 2026



Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yaretzi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	
Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong	